



BANDO

GABRIEL GONZÁLEZ BARCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Que debido a las incidencias generadas para poder aportar la documentación por parte del Sepe, se modifica el Bando 213 de fecha 11 de Marzo 2021, sobre la nueva distribución del Banco de Alimentos del Programa FEAD, se amplía dicho **plazo hasta el 26 de Marzo 2021**, aportando la documentación correspondiente para solicitarlo.

*Esta documentación puede adquirirla con su Certificado Digital, mediante cita previa en Guadalinfo, llamando al 656818764, en su horario habitual de mañanas y tardes.

Estos son los nuevos datos sobre el IPREM, que igualmente se modifican tras detectar un error en el anterior Bando.

El importe máximo de los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar, durante los últimos **seis meses** no podrán superar los índices que a continuación se detallan:

- Inferior al IPREM para unidades familiares de una sola persona (3.389,40€).
- Inferiores a 1,3 veces el IPREM, para unidades familiares de dos personas (4.406,22€)
- Inferiores a 1,5 veces el IPREM, para unidades familiares de tres personas (5.084,10€)
- Inferiores a 1,7 veces el IPREM, para unidades familiares de cuatro personas (5.761,98€)
- Inferiores a 1,9 veces el IPREM, para unidades familiares de cinco personas o más (6.439,86€)

El IPREM mensual es de 564.90 €

Lo que se hace público para el común conocimiento.

En Encinas Reales a 18 de Marzo de 2021.
El Alcalde

Fdo. Gabriel González Barco.

Código seguro de verificación (CSV):

959D 9734 D13D B47A CD13



(95)9D9734D13DB47ACD13

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 18/3/2021

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

024/RE/S/2021/232

18-03-2021 09:42:57